



## MEJORAR ESTADÍSTICAS SOBRE IED

Los datos oficiales sobre Inversiones Extranjeras Directas (IED) en América Latina y el Caribe (ALC) pueden llevarle a uno a confusión o especulación. Con frecuencia, las estadísticas al respecto adolecen de información incompleta y desactualizada. Generalmente se publica sobre IED sin aclarar que:

- **SÓLO INFORMACIONES LEGALES Y REGISTRADAS.** Obviamente se están procesando datos solamente sobre inversiones registradas, que son las legales. No se incluyen en la información aquellas otras ilegales, es decir aquellas que se realizan al margen de la ley y con el intento avieso de no cumplirla porque provienen de delitos económicos, tales como lavado de divisas, evasión tributaria, giros clandestinos de dinero con destinos *non sanctos*, mega-contrabando de mercaderías de comercialización expresamente prohibida (estupefacientes, armamentos, rollos de madera, productos pirateados, pieles silvestres, medicamentos de plazos vencidos, etc.), entre otros. Tampoco se incluyen en ellas las que provienen de dinero cruento obtenido de actividades criminales y de transnacionales del crimen, tales como secuestro, extorsión, tortura y asesinato directo y por encargo. Esta omisión múltiple es grave porque es de gran magnitud y porque no se advierte nada al respecto.

- **PAIS REAL DE ORIGEN EN DUDA.** Tampoco se realiza una discriminación sobre actividades provenientes de sucursales de empresas transnacionales. La casa central tiene su dirección en un país determinado, pero frecuentemente las IED se realizan desde una o varias sucursales de la misma, con dirección en otros países, en los que obtienen ventajas tributarias. La información proporcionada sobre IED en ALC por lo tanto no es veraz en cuanto al origen real de las mismas. Habría que aclarar que provienen del país B o C, pero que forman parte de la misma red de empresas, cuya casa matriz se halla en A. Efectivamente, en las cuentas nacionales se contabilizan sólo el origen bilateral inmediato de los fondos, lo cual se presta a confusiones porque no permite identificar las operaciones que se realizan a través de terceros mercados. Si un gobierno destinatario de este tipo de IED decidiese, por su cuenta, obtener información sobre el origen real de las mismas quedará dependiendo de la buena voluntad del directorio de la empresa transnacional involucrada, ya que no existe un ordenamiento jurídico, de vigencia internacional, que mejore esa recopilación de datos. Y que dicho gobierno pretenda abrirse paso dentro de esas formaciones transnacionales de alto grado de complejidad será probablemente una faena engorrosa, onerosa e infructuosa.

- **UMBRAL TRASPUESTO.** Por otro lado, cuando se pone el “cierre” de la recopilación de datos en una fecha determinada y se procede a organizarlos, frecuentemente varios países no han podido cumplir con ese plazo. Ocurre entonces que la oficina procesadora de la estadística sobre IED a nivel mundial o regional se encuentra con un serio problema de método: algunos países tienen



Carlos Gimenez 4676 e/ Mons. Bogarin  
Villa Morra – Asuncion – Paraguay  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py) / [rrs@rsa.com.py](mailto:rrs@rsa.com.py) / @ricardosilvero  
Tels. 595 21 612 912 r.a. y 595 981 450 550

informaciones procesadas antes del cierre, como corresponde, mientras que otros no.

**INTERPRETACIÓN RIESGOSA.** De allí que haya que ir con cuidado en la hermenéutica de la estratificación internacional de datos de IED por países, por sectores y por productos. Sigue siendo alto el riesgo de poca exactitud en la misma así como de los consecuentes errores y omisiones que hasta podrían desvirtuar la tan ansiada información veraz y correcta.

**PARAGUAY vs IED.** Eso pasa también con las publicaciones internacionales sobre Paraguay como destinatario de IED. Frecuentemente, la información procesada en las estadísticas correspondientes no es completa ni actualizada ni veraz ni correcta. No obstante, como eso ocurre con la mayoría de, para no decir con casi todas las cuantificaciones de IED, tal vez el riesgo sea más o menos similar en cada país, con el que se compara al nuestro. Decir por ejemplo que las IED en los últimos años han aumentado en Paraguay, pero siguen encontrándose entre las más bajas de ALC es una información riesgosa de imprecisión. Lo mismo vale para la necesaria advertencia de que se procesan solamente las informaciones sobre actividades legales y registradas (no todas se registran) y que por lo tanto sólo son una parte de la “*realidad real*” (no hallándose procesadas las ilegales). Tampoco se suele discriminar el origen efectivo de las IED. Por lo tanto, la publicada información debe ser utilizada con las obvias restricciones del caso.

**Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
Asunción, 13 de julio de 2018